



FUNDACIÓN MARI PAZ JIMENEZ CASADO

BECA MARI PAZ JIMENEZ CASADO 2014

Con el objetivo de fomentar y apoyar la formación de médicos que revierta en el avance de la terapéutica clínica y en el mejor conocimiento de los sarcomas se financian estancias formativas en centros de reconocido prestigio, nacionales o internacionales, dentro de las especialidades correspondientes.

La selección del centro es libre y responsabilidad de los interesados.

Requisitos de los solicitantes:

- Ser Licenciado o Graduados en Medicina y Cirugía, con al menos tres años de MIR concluidos en cualquier especialidad vinculada al tratamiento de los sarcomas y excepcionalmente se pueden considerar otros licenciados cuya actividad sea de interés para los fines de la Fundación.
- Estar vinculados a un centro asistencial público o privado acreditado para la docencia MIR, y/o estar pre admitido en un Centro Nacional Acreditado o extranjero de reconocido prestigio, para el curso 2014/2015.
- Nacionalidad española y extranjeros con residencia en España.
- Conocimiento suficiente del inglés o del idioma del país de destino.

Cuantía: 2.500€ brutos/mes; máximo total de 15.000€ brutos.

Tramitación Beca:

A la solicitud se adjuntarán copias en formato PDF de los siguientes documentos:

- [Impreso](#) oficial de la solicitud de la 1ª Beca Mari Paz Jiménez Casado.
- Fotocopia del DNI/NIE
- Certificación del expediente académico.
- Documentación que acredite estar en posesión del título de licenciado o graduado por una universidad española o extranjera.
- Justificante de la preadmisión en el centro en el que se vaya a realizar la rotación en el que se especifique la aceptación de la rotación y las fechas en las que esta se desarrollará.
- Certificado de conocimiento de inglés o del idioma del país de destino.
- Currículum vitae del solicitante (máximo dos hojas), con los correspondientes justificantes.
- Memoria sobre el proyecto que se propone realizar en el que se señale con claridad el interés y los objetivos de la rotación (ver punto V de las bases de la convocatoria).

Todos estos documentos deben enviarse por:

- Correo certificado a: FUNDACION MARIPAZ JIMENEZ CASADO; C/ Víctor Andrés Belaunde 10, 5ªA
- Electrónicamente a través del email de la Fundación: becas@fundacionmaripazjimenez.org

Duración: Entre uno y seis meses.

Fecha Límite de solicitud: Hasta el 31 de julio de 2014.

Comunicar solicitud a Secretaría Técnica de IdiPaz: secretariatecnica@idipaz.es

Más Información: [Bases de la convocatoria](#)
[Web de la Ayuda](#)